 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	Código: GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión: No 0 Fecha:

COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO
 Período Constitucional 2008-2011

ACTA SUCINTA: 017
 LUGAR: Recinto Los Comuneros
 FECHA: Lunes 15 de marzo de 2010
 HORA DE INICIACIÓN: 2:35 p.m.
 HORA DE FINALIZACIÓN SESIÓN: 3:50 p.m.
 PRESIDENTE: H.C. Nelly Patricia Mosquera Murcia
 SECRETARIA: Doctora Elba Ligia Acosta Castillo

I. ORDEN DEL DÍA

I. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA

III. APROBACIÓN DE ACTAS

Acta Sucinta No. 016 del 10 de marzo de 2010

IV. DEBATE DE CONTROL POLÍTICO


En desarrollo de la siguiente Proposición:

No. 424, aprobada el 11 de julio de 2009.

Tema: “Mujeres cabeza de Familia”.

Citante: Honorable concejal Ati Quigua Izquierdo (Bancada Partido Polo Democrático Alternativo).

Citados: Doctores Yuri Chillán Reyes, Secretario General de la Alcaldía Mayor de Bogotá; Clara López Obregón, Secretaria Distrital de Gobierno; Juliana Álvarez Gallego, Secretaria Distrital del Hábitat (E); María Camila Uribe, Secretaria Distrital de Planeación; Mariela Barragán Beltrán, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico, Industrial y Turístico; Carlos José Herrera Jaramillo, Secretario Distrital de Educación; Catalina Ramírez Vallejo, Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Héctor Zambrano Rodríguez, Secretario Distrital de Salud; Martha Lucía Sánchez Segura, Subsecretaria de Mujer, Géneros y Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación y Nancy Moreno Segura, Gerente de Mujer, Géneros y Diversidad Sexual del Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	Código: GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión: No 0 Fecha:

COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO
 Período Constitucional 2008-2011

Invitados: Doctores Francisco Rojas Birry, Personero Distrital; Miguel Ángel Moralesrussi Russi, Contralor Distrital y María Consuelo del Río Mantilla, Veedora Distrital.

V. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

VI. COMUNICACIONES Y VARIOS

2. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

I. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM


Por instrucciones de la Presidente de la Comisión, Honorable Concejal Nelly Patricia Mosquera Murcia, siendo las 2:35 p.m., la Secretaria procede a llamar a lista a los honorables concejales miembros de la Comisión de Gobierno, contestando: HENRY CASTRO, WILSON HERNANDO DUARTE ROBAYO, JORGE DURÁN SILVA, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, JAVIER MANUEL PALACIO MEJÍA, ORLANDO PARADA DÍAZ, ATI QUIGUA IZQUIERDO, JOSÉ FERNANDO ROJAS RODRÍGUEZ, JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTÉS, ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ Y ANDRÉS CAMACHO CASADO.

Se registraron honorables concejales de otras comisiones: HUMBERTO QUIJANO MARTÍNEZ, MARTHA ESPERANZA ORDÓÑEZ VERA, CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO, CELIO NIEVES HERRERA, ORLANDO SANTIESTEBAN MILLÁN, ÁLVARO ARGOTE MUÑOZ, CARLOS ROBERTO SAENZ VARGAS, CARLOS ORLANDO FERREIRA PINZÓN, HIPÓLITO MORENO GUTIÉRREZ, ÁLVARO HERNÁN CAICEDO ESCOBAR y DARIO FERNANDO CEPEDA PEÑA.

En el transcurso de la sesión se registra el ingreso de los Honorables Concejales miembros de la Comisión de Gobierno: ORLANDO CASTAÑEDA SERRANO, JOSÉ JUAN RODRÍGUEZ RICO Y SOLEDAD TAMAYO TAMAYO.

La Subsecretaria de Despacho informa que contamos con quórum decisorio.

En el transcurso de la sesión se registra el ingreso de los Honorables Concejales miembros de otras Comisiones: EDGAR ALFONSO TORRADO GARCÍA, LAUREANO ALEXI GARCÍA PEREA, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABÓN, ISAAC MORENO DE CARO, LILIANA DE DIAGO, CARLOS PÉREZ PARRA, OMAR MEJÍA BÁEZ, FELIPE RÍOS LONDOÑO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, SEVERO ANTONIO

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	Código: GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión: No 0 Fecha:

COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO
 Período Constitucional 2008-2011

CORREA VALENCIA, JAIME CAICEDO TURRIAGO Y GERMÁN AUGUSTO GARCÍA ZACIPA.

Se hicieron presente por la Administración los funcionarios Citados Doctores Jaime Ramón Gómez Pascuali, delegado de la Secretario General de la Alcaldía Mayor de Bogotá; Olga Gutiérrez Directora de IDPAC; Juliana Álvarez Gallego, Secretaria Distrital del Hábitat (E); y Heráclito Lándines Subdirector Secretaria Distrital del Hábitat; Mariela Barragán Beltrán, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico, Industrial y Turístico; Nubia Elsy Martínez, Subsecretaria Distrital de Desarrollo Económico, Industrial y Turístico; Catalina Ramírez Vallejo, Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Juan Eugenio Varela, delegado del Secretario Distrital de Salud; Martha Lucía Sánchez Segura, Subsecretaria de Mujer, Géneros y Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación y Nancy Moreno Segura, Gerente de Mujer, Géneros y Diversidad Sexual del Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal.

Invitados: Doctores Jorge Pataquiva Silva, Delegado de la Personería Distrital; José Vicente Guzmán Gómez, Subdirector Fiscalización de la Contraloría Distrital y Claudia A Poveda, Profesional Especializado de la Veeduría Distrital.

II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Presidente de la Comisión de Gobierno, honorable Concejal Nelly Patricia Mosquera Murcia, solicita a la Secretaria dar lectura al orden del día, el cual es aprobado por los honorables concejales de la Comisión de Gobierno, contando con quórum decisorio.

III. APROBACIÓN DE ACTAS


Se aprobó el Acta Sucinta No. 016 del 10 de marzo de 2010, por los honorables Concejales de la Comisión de Gobierno.

IV. DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

En desarrollo de la siguiente Proposición:

No. 424, aprobada el 11 de julio de 2009.

Tema: “Mujeres cabeza de Familia”.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	Código: GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión: No 0 Fecha:

COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO
 Período Constitucional 2008-2011

El honorable Concejal ÁLVARO HERNAN CAICEDO ESCOBAR, manifiesta que no puede pasar por alto, el no felicitar a su partido el PIN, Partido de Integración Nacional, por cuanto en el día de ayer ha elegido nueve honorables Senadores y dieciocho representantes a la Cámara, a pesar del estigma que el partido ha tenido por algunos medios de comunicación se obtuvieron estos resultados, algunos medios de comunicación, sacando noticias mal intencionadas les hicieron mucho daño.

La honorable Concejal ATI QUIGUA IZQUIERDO, inicia su intervención manifestando que el presente debate tiene la intención de visibilizar la situación de la mujer en Bogotá y más exactamente las mujeres cabeza de familia, toda vez que a partir del 2001 vienen aumentando en un 5% los hogares con jefatura femenina, es decir que la estructura familiar en Colombia viene sufriendo profundas modificaciones, se apoya en la siguiente presentación:


La Población de Bogotá es de 7.029.486, de los cuales 3.303.200 son hombres para un 47% y 3.726.286 son mujeres para un 53%, con un total de hogares de 1.977.166, de los cuales, 1.316.199 tiene Jefatura masculina, para un 66.57% y 661.194 tienen Jefatura femenina para un 33.43%.

En cuanto a los hogares femeninos, monoparentales estado civil de las mujeres cabeza de familia, se encuentra: 29.50 % son divorciadas, 19% son viudas, el 29.78% son solteras, el 21.72% con pareja bajo su dependencia.

Así mismo en materia de composición de los hogares tenemos: El 43% de los hogares con jefatura femenina tienen hijos menores de 7 años, los hogares monoparentales de mujeres tienen en promedio 4.1 miembros, el 35.7% tiene entre 3 y 4 hijos.

Por otra parte en materia de vivienda tenemos: El 52.25% de los hogares tiene vivienda propia, el 40.76% de los hogares con jefatura femenina tienen vivienda propia, el 12.25% la está pagando, el 40.10% vive en arriendo, el 5.84% en ocupación de hecho y el 4.01% en inquilinato.

De igual forma el empleo se ve gravemente disminuido en la Ciudad pues las tasas de desempleo de Bogotá para el año 2010, alcanzan cifras de 12.2% y el subempleo alcanza cifras del 40.8%; de esta tasa de desempleo el femenino bordea el 15%, pero la mayor expresión la encontramos en la tasa de informalidad femenina que llega a un 63% y la participación masculina es del 75.39% y la femenina del 54.67%. El crecimiento de la población económicamente activa

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	Código: GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión: No 0 Fecha:

COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO
 Período Constitucional 2008-2011


femenina es de 0.57%, y el crecimiento de la población masculina económicamente activa es de 0.32%.

En materia de educación, las mujeres entre 5 y 34 años es del 13.56%; no estudia por dedicarse al cuidado de los niños y a trabajos domésticos el 39.7% y porque atienden discapacitados y ancianos; existe una brecha entre el ingreso promedio de los hombres y las mujeres de un 29.55%, la situación económica y el índice de pobreza es del 23.8% y el índice de indigencia 3.4%, podemos decir que el 36.28% de los hogares con jefatura femenina están en la pobreza, pero no se encontraron mediciones para la indigencia.

En materia de hábitat, el 14.635 de los hogares con jefatura femenina presenta déficit habitacional, de los anteriores el 87.29% es por hacinamiento y el 9.43% por carencia de servicios públicos.

La doctora, NUBIA ELSY MARTÍNEZ, Subsecretaria Distrital de Desarrollo Económico, Industrial y Turístico; comenta que las mujeres en el mercado laboral tienen prácticamente, identificadas las razones por las cuales las mujeres están hoy vinculadas al mercado laboral, dentro de ellas podemos observar las siguientes: el incremento del nivel educativo de las mujeres, que incluso en metas superan a los hombres, la disminución de la tasa de natalidad, lo que le ha liberado tiempo a las mujeres para dedicarse al trabajo remunerado, el incremento de la Jefatura de Hogar femenino, por razones de abandono del compañero o esposo, o por la decisión propia de la mujer de separarse. Hace un análisis de las preguntas del cuestionario y señala que coincide con la exposición de la honorable Concejal.

El Doctor Heráclito Landines, Subdirector de la Secretaría Distrital del Hábitat, manifiesta que el programa de subsidio Distrital de vivienda tiene contemplado unas etapas para el proceso de asignación de los subsidios distritales de vivienda, la primera etapa de este proceso previa a la caracterización que se hizo en el Distrito de los hogares en déficit de vivienda y en ese sentido, se inició el programa el 1º de marzo del año 2009; en ese escenario encontramos que en el Distrito existe un déficit de vivienda de trescientos cinco mil hogares, a partir de ahí se hizo la primera etapa que es la inscripción de los hogares, registrándose en la Secretaría ciento cincuenta mil hogares, de estos se diseñó la segunda estrategia de llamarlos a que se acerquen a la Secretaría para iniciar el proceso de postulación, en este proceso se acercan ante los CADES y SUPERCANDES, los centros de hábitat de Bosa o de Usme y en la Secretaría Distrital del hábitat presentan su núcleo familiar y las condiciones socioeconómicas que tienen esos hogares, a partir de ahí le muestran al Distrito cuál ha sido su capacidad de

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	Código: GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión: No 0 Fecha:

COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO
 Período Constitucional 2008-2011

ahorro, sus ahorros o créditos aprobados para el tema de vivienda o las donaciones que puedan tener. Comenta así mismo todo el procedimiento para la adquisición de la vivienda, de la vivienda usada y de los diferentes auxilios para dichas viviendas.

La Doctora Nancy Moreno Segura, Gerente de Mujer, Géneros y Diversidad Sexual del Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal. Manifiesta que desde el año 1998 hasta la fecha, en lo que tiene que ver con el Acuerdo 17 ha habido avances, el plan de igualdad de oportunidades, salió a partir del año 2004, son seis años después de que fue expedido el Acuerdo y no recogió en particular la focalización en el tema de mujer cabeza de familia, pero consideran que se ha avanzado mucho en el tema de sistemas de información en el Distrito, tomando como base datos y fuentes de información las existentes; se ha trabajado con la Subsecretaría de Información sobre las estadísticas desagregadas por sexo, se ha realizado un análisis de los objetivos de desarrollo del milenio desagregados por sexo tomando como fuente de análisis la jefatura de hogar. Continúa dando todas las explicaciones sobre la proposición objeto de debate.


La honorable Concejal ATI QUIGUA IZQUIERDO, trae a manera de conclusión las siguientes:

- a) El Concejo avanzó expidiendo el Plan de Oportunidades que es muy importante para la Ciudad.
- b) El Concejo apoyó el tema de la creación de una instancia desde la cual se pudiera implementar y transversalizar el tema de la Política Pública de Mujer y Género.
- c) El tema Mujer Cabeza de Familia en la organización de la información, hay que darle mayor fuerza
- d) Sin desconocer los avances sobre el debate de la situación de la mujer en el marco de los derechos, éstos esfuerzos requieren ser fortalecidos presupuestamente para que las Políticas puedan materializarse.
- e) Es importante que las distintas Bancadas y fuerzas políticas de la Ciudad en el debate del Presupuesto de este año, puedan comprometerse en el desarrollo de un plan de Igualdad de Oportunidades y de una Política Pública que favorezca por supuesto las necesidades de las Mujeres.

V. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

No se aprobaron proposiciones.

VI. COMUNICACIONES Y VARIOS

 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	Código: GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión: No 0 Fecha:

COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO
 Período Constitucional 2008-2011

La Secretaria de la Comisión deja constancia de las excusas presentadas por los Honorables Concejales y las delegaciones de los funcionarios de la Administración y de los Organismos de Control.

Agotado el orden del día, siendo las 3:50 p.m. se levanta la sesión de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno del día 15 de marzo de 2010.

NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA
 Presidente

HENRY CASTRO
 Primer Vicepresidente

ELBA LIGIA ACOSTA CASTILLO
 Subsecretaria de Despacho

Elaboró: Elías Aponte Bustamante. Profesional Universitario.